

DECRETO N° 0255

NEUQUÉN, 23 FEB 2009

VISTO:

El Registro N° 0060/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en el Informe N° 048/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- Subsecretaría de Recursos Humanos-, cuyo objeto es dar curso a los Formularios para Traslados tramitados por varios agentes municipales y a las solicitudes de reubicación de personal realizadas por distintas áreas o por la Dirección de Medicina Laboral -Dirección Municipal de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que en el trámite dado a los Formularios para Traslados y a las solicitudes de reubicación mencionadas se cuenta con la intervención de los sectores involucrados, de las Direcciones de Medicina Laboral y de Formación y Capacitación Laboral, y del área de Presupuesto, la cual informa los cambios de imputación presupuestaria a realizar en cada caso, encontrándose la documentación respaldatoria en la Dirección de Personal;

Que a través del Informe mencionado en el Visto, se solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la remisión de las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho, a los fines del dictado de la norma legal que prevea las situaciones que detalla, contándose con la intervención de esta Subsecretaría -Nota N° 037/09- y de la Secretaría de Gobierno;

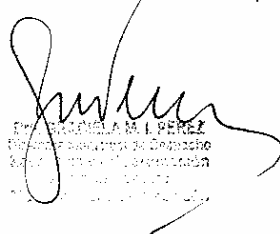
Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

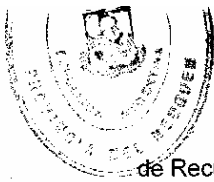
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA

Artículo 1º) REUBICAR FUNCIONALMENTE a los agentes que se detalla en el ----- **ANEXO I**, que forma parte del presente Decreto, a partir de sus respectivas notificaciones o de las fechas que se menciona, en la dependencia y con la imputación presupuestaria que en cada caso se indica; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 048/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal


MARIANA M. I. PÉREZ
Intendente Municipal de Neuquén
Secretaría de Gobierno



de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) ENCUADRAR a los agentes que a continuación se detalla, a partir de sus respectivas notificaciones o de las fechas que se menciona en el Anexo I del presente Decreto, en los Agrupamientos que en cada caso se indica, conforme a lo normado por los artículos pertinentes del Anexo II de la Ordenanza N° 7694 -Escala para el Personal Municipal-; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 048/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos:

L.P. N°	Apellidos y Nombres	D.N.I. N°	Gat.	Encuadre
6772	AGUILAR RUBÉN BERNARDO	07.821.252	19	Capítulo V Agrupamiento Administrativo, Artículo 10º), Anexo II de la Ordenanza N° 7694.
6686	CALFULA ESTHER CELINDA	18.370.572	19	Capítulo IX - Agrupamiento Servicios Generales, Artículos 25º) y 26º), Anexo II de la Ordenanza N° 7694.
42107	GARZA ANDREGGIANI MAXIMILIANO GABRIEL	27.323.478	12	Capítulo IX - Agrupamiento Servicios Generales, Artículo 25º) y 26º), Anexo II de la Ordenanza N° 7694.
44534	MATUS WALTER ARIEL	24.413.405	20	Capítulo V Agrupamiento Administrativo, Artículo 10º), Anexo II de la Ordenanza N° 7694.

Artículo 3º) RATIFICAR la Categoría Referencial 22, de la agente **ALVARADO ANA ELISABETH**, L.P. N° 6547 (**Grupo 01**), D.N.I. N° 25.308.439, **Clase 1976, Categoría 18**, a partir de su notificación y mientras cumpla diariamente tareas administrativas en el área de la Subsecretaría Legal y Técnica -Secretaría de Gobierno-; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 048/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 4º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Coordinación e Infraestructura; de Gobierno; de Economía; de Servicios Urbanos; de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales; y de Cultura y Deportes.-

Artículo 6º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

G.P.-
ES COPIA



FDO) FARIZANO
GAMARRA
MANSILLA
BUFFOLO
DE SOUZA
SMOLJAN.-

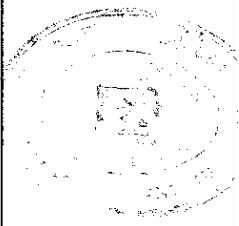
Marcela M. I. Pérez
Dirección Municipal de Despecho
Secretaría de Coordinación
e Infraestructura
Montevideo, Uruguay

Montevideo, Uruguay
17/11
2009



ANEXO I

I.P. N°		APELLIDOS Y NOMBRES		D.N.I. N°	DESDE	SE REUBICA EN	A PARTIR
6772	AGUILAR, Rubén Bernardo	07.821.252	Dirección de Contrataciones - Dirección General de Contrataciones - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Coordinación e Infraestructura.			Programa de Control de Gestión Econ. - Órgano de Control de Servicios Concesionarios - Secretaría de Economía. (Código de Imputación N° 4-N-4-0-1)	Notificación
6547	ALVARADO, Ana Elizabeth	25.308.438	Delegación Progreso - Unidad de Desconcentración Municipal - Secretaría de Coordinación e Infraestructura			Subsecretaría Legal y Técnica - Secretaría de Gobierno. (Código de Imputación N° 3-1-0-1)	Notificación
6805	BARAONA, Héctor Omar	21.785.209				Dirección Ejecución Presupuestaria y Control - Dirección Municipal de Administración y Emergencia Comunitaria - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales. (Código de Imputación N° 6-1-1-0-3)	17/09/08
6986	CALFITA, Esther Celinda	18.370.572				Dirección Museos, Monumentos y Archivo Histórico - Dirección Municipal M.N.B.A. - Secretaría de Cultura y Deportes. (Código de Imputación N° 7-1-1-0-2)	05/12/08
4715	CANDIA, Patricia Viriana	17.416.692	Dirección Municipal de Tránsito - Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno			División Asesorismo - Dirección de Personal - Dirección Municipal de Recursos Humanos - Subsecretaría de Recursos Humanos - Secretaría de Gobierno. (Código de Imputación N° 3-1-1-0-1)	Notificación
7840	CANUTTI, Héctor Oscar	05.491.695	Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales			Unidad de Desconcentración Municipal - Secretaría de Coordinación e Infraestructura. (Código de Imputación N° 2-C-2-0-1)	Notificación
6399	CARMAN, José Alcides	18.701.283	División Supervisión y Control - Dirección de Vigilancia - Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento - Subsecretaría de Recursos Humanos - Secretaría de Gobierno			División Logística y Automotores - Dirección Alimentación y Logística - Dirección Municipal de Compras y Contrataciones - Subsecretaría de Hacienda - Secretaría de Economía. (Código de Imputación N° 4-L-1-0-5)	Notificación
43161	CONTERAS, Paula María del Mar	29.418.505	Dirección Asesoría Administrativa - Dirección Municipal Plan Comar en Casa - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales			Dirección Zoonosis y Vectores - Dirección Municipal de Protección Ambiental - Subsecretaría de Medio Ambiente - Secretaría de Servicios Urbanos. (Código de Imputación N° 5-Q-1-0-4)	Notificación
42107	GARZA ANDREGGIANI, Maximiliano Gabriel	27.323.478	Secretaría de Gobierno			Dirección Municipal de Defensa Civil - Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno. (Código de Imputación N° 3-H-3-0-1)	Notificación
43822	LOPEZ, Héctor Rubén	18.009.821	División Mantenimiento Preventivo - Dirección de Talleres - Dirección General de Talleres - Subsecretaría de Servicios Urbanos - Secretaría de Servicios Urbanos			División Mantenimiento de Edificios y Baños - Dirección - Mantenimiento de Edificios Públicos - Dirección General de Talleres - Subsecretaría de Servicios Urbanos - Secretaría de Servicios Urbanos. (Código de Imputación N° 5-Q-2-0-2)	Notificación
44534	MATUL, Walter Ariel	24.413.405	Secretaría de Cultura y Deportes			División Construcción por Mapas - Dirección - Dirección de Ingresos Públicos - Secretaría de Economía. (Código de Imputación N° 4-M-1-0-3)	Notificación
43573	MONZALVEZ, Andrea Karina	25.624.326	División Formación Laboral - Dirección de Formación y Capacitación Laboral - Subsecretaría de Recursos Humanos - Secretaría de Gobierno			Dirección de Expedientes, Via Pública y Actividades Normales - Dirección Municipal de Comercio, Industria y Calidad Alimentaria - Subsecretaría de Medio Ambiente - Secretaría de Servicios Urbanos. (Código de Imputación N° 5-Q-1-0-5)	Notificación
42081	ORTIZ, Víctor Adrián	25.624.268	Dirección de Vigilancia - Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento - Subsecretaría de Recursos Humanos - Secretaría de Gobierno			División Desagües y Canales - Dirección de Limpieza Urbana - Dirección General de Limpieza Urbana - Subsecretaría de Medio Ambiente - Secretaría de Servicios Urbanos. (Código de Imputación N° 5-Q-1-0-2)	Notificación
43384	PAMPINELLA, Jennifer Yanibela	92.550.886	División de Administración - Dirección Operativa y de Implementación de Programas - Dirección Municipal de Juventud - Subsecretaría de Relaciones Institucionales - Secretaría de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales			Dirección Centro de Documentación e Información - Dirección Municipal de Despacho - Secretaría de Coordinación e Infraestructura. (Código de Imputación N° 2-C-1-0-2)	Notificación
43765	ROVIRA, Andrea Daniela	18.439.371				Dirección de Comercio e Industria - Dirección Municipal de Comercio, Industria y Calidad Alimentaria - Subsecretaría de Medio Ambiente - Secretaría de Servicios Urbanos. (Código de Imputación N° 5-Q-1-0-5)	30/12/08
5880	SANCHEZ, Stella María	17.416.617				Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos - Subsecretaría Legal y Técnica - Secretaría de Gobierno. (Código de Imputación N° 3-1-1-0-2)	15/10/08
5884	VILLANUEVA, Juana Eugenia	13.254.823				Dirección de Talleres - Dirección General de Talleres - Subsecretaría de Servicios Urbanos - Secretaría de Servicios Urbanos. (Código de Imputación N° 5-P-3-0-1)	04/09/08



[Firma]
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE SAN JUAN
CALLE 10 N° 1000
TELÉFONO 02 222 1111